



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE
CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y
COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE
LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA,
ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN
GENERAL 2019**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CAPACITACIÓN**

OCTUBRE, 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. ACTIVIDADES	2
1.1 DETERMINAR LA ESTRUCTURA, CONTENIDOS, DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN A LOS ORC DE LA TERCERA GENERACIÓN, OC Y CIUDADANÍA	3
1.1.1 DAR SEGUIMIENTO A LAS PERSONAS CAPACITADAS	3
1.1.2 DISEÑAR CUATRO CURSOS EN LÍNEA PARA EL AULA VIRTUAL	12
1.2 ELABORAR MATERIAL DE CAPACITACIÓN A LOS ORC DE LA CUARTA GENERACIÓN	13
1.2.1 ELABORAR EL CONTENIDO DEL MATERIAL “INDUCCIÓN PARA LA GENERACIÓN 2020-2022”	13
1.2.2 ELABORAR EL CONTENIDO DEL MATERIAL “INTRODUCCIÓN A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”	14
1.2.3 ACTUALIZAR EL CONTENIDO DEL MATERIAL “PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”	14
1.2.4 ACTUALIZAR EL CONTENIDO DEL MATERIAL “DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS Y HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO”	15
1.2.5 ACTUALIZAR EL CONTENIDO DEL MATERIAL “DESARROLLO DE LOS PROYECTOS Y PROPUESTAS PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BIENESTAR COMUNITARIO”	15
1.2.6 ACTUALIZAR EL CONTENIDO DEL MATERIAL “ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA; MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN”	16
1.3 OTRAS ACTIVIDADES	16
2. OBJETIVOS ALCANZADOS	17
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	18

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 50, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución local), y el artículo 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) además de organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales locales y de participación ciudadana, tiene la atribución de diseñar e implementar estrategias, programas, materiales y diversas acciones que fomenten la educación cívica y fortalezcan la construcción de ciudadanía.

Adicionalmente, en términos de los artículos 61 fracción V; 83 fracción II, inciso m; y, 97 fracción I del Código, el Instituto Electoral promueve la participación ciudadana a través de diversas actividades entre ellas se encuentra la de elaborar e instrumentar, anualmente, el *Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general* (Programa de capacitación).

En este marco normativo, para el año 2019 la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva) elaboró y presentó a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión) el Programa de capacitación, en su Octava Sesión Ordinaria del 22 de agosto de 2018; y, una vez obtenida la opinión favorable de este colegiado se remitió a la Junta Administrativa, quien lo aprobó mediante acuerdo IECM-JA101-18 en la Décima Octava Sesión Extraordinaria del 14 de septiembre de 2018. Posteriormente, el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral, lo aprobó en la Novena Sesión Ordinara mediante acuerdo IECM-ACU-CG-313-18 el 28 de septiembre de 2019.

Con el objetivo de ofrecer información del avance y cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa de capacitación y, en apego a lo establecido en el artículo 91 del Código, la Dirección Ejecutiva presenta el Tercer Informe Trimestral, que fue elaborado atendiendo los “Lineamientos para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal” (Lineamientos).

Así, el presente informe se desarrolla en cuatro apartados comenzando con una breve Introducción; en el tercer apartado aparecen las Actividades, en donde se reporta lo realizado por actividad institucional y acciones programadas; en el tercero se detallan los objetivos alcanzados durante el tercer trimestre del año; y, en el cuarto apartado, se describen las directrices y actividades a futuro.

1. ACTIVIDADES

El Programa de Capacitación 2019 busca concluir la capacitación para los órganos de representación ciudadana (ORC) de la tercera generación, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general; así como elaborar el material didáctico para capacitar a la cuarta generación de ORC, a través de las actividades y acciones siguientes:

Actividad institucional 1. *Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía.* Con esta actividad se busca organizar el qué, cómo y cuándo de la capacitación que impartirá el Instituto Electoral durante el año 2019, a través de diez acciones:

1. Elaborar el Plan Anual de Estudios 2019
2. Realizar una reunión con las y los Subcoordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
3. Diseñar las constancias de capacitación para distribuir a los órganos desconcentrados
4. Diseñar carteles de difusión de la capacitación que brinda el IECM a través de los órganos desconcentrados y del aula virtual
5. Dar seguimiento a las personas capacitadas
6. Elaborar el curso “Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo”
7. Elaborar el curso “Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida”
8. Elaborar el curso “Representación y promoción de los intereses sectoriales y comunitarios”
9. Elaborar el curso “Cooperación y creación de redes de apoyo entre las organizaciones ciudadanas”
10. Diseñar cuatro cursos en línea para el aula virtual

Actividad institucional 2. *Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación.* Con ello se busca brindar herramientas teóricas y prácticas que les permitan a las y los nuevos integrantes de los ORC, llevar a cabo las primeras actividades que establece la Ley de Participación Ciudadana, a través de seis acciones:

1. Elaborar el contenido del material “Inducción para la generación 2020-2022”
2. Elaborar el contenido del material “Introducción a la Ley de Participación Ciudadana”
3. Actualizar el contenido del material “Promoción y desarrollo de los principios de la participación ciudadana”

4. Actualizar el contenido del material “Derechos y obligaciones de los ciudadanos y habitantes de la Ciudad de México”
5. Actualizar el contenido del material “Desarrollo de los proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y bienestar comunitario”
6. Actualizar el contenido del material “Atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana; Mecanismos de participación”

En este sentido, el Informe que se presenta da cuenta de las acciones calendarizadas para el tercer trimestre del 2019.

1.1 Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía.

1.1.1 Dar seguimiento a las personas capacitadas

a) Modalidad presencial

De acuerdo con las cifras reportadas por los órganos desconcentrados con corte al 26 de septiembre, en el Módulo de Seguimiento a la capacitación de los ORC, OC y ciudadanía en general 2019 (Módulo seguimiento), se han capacitado 7,610 personas bajo la modalidad presencial en las sedes distritales, de las cuales el 49.1% (3737) es ciudadanía en general; 48.5% (3,694) integrantes de los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos; 1.8% (141) Representantes de manzana y/o integrantes de las Comisiones de Vigilancia; y 0.6 (38)% integrantes de mesas directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales (*Tabla 1*).

Tabla 1. Distribución de personas capacitadas por tipo de audiencia

Tipo de audiencia	Total
Comités ciudadanos o consejos de los pueblos	3694
Representantes de manzana y/o comisiones de vigilancia	141
Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional	38
Organizaciones Ciudadanas registradas ante el IECM	0
Ciudadanía en general	3737
Total	7610

En la *Tabla 2* se muestra la distribución de las personas que acudieron a las sedes distritales a capacitarse en alguno de los temas que prevé el Plan anual de estudios 2019, 2018 o el Programa de las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2019.

Cabe mencionar que los temas previstos en el Plan anual 2019 son prioritarios para este año, debido a que los contenidos fueron actualizados y forman parte de la estrategia didáctica y operativa anual, por tal razón el personal de los órganos desconcentrados concentra sus esfuerzos de convocatoria para capacitación en estos temas; mientras que los temas previstos en el Plan anual 2018 se proporcionan en su mayoría a petición de las y los interesados.

En este sentido, y considerando que quienes asistieron a las capacitaciones presenciaron uno o varios temas en diferentes fechas, se observa que se ofrecieron 17,995 capacitaciones, de las cuales, el 72.1% (12,983) corresponden a temas del Plan anual de 2019; mientras que el 17.6% (3,168) pertenecen a temas del Plan anual 2018, el 6.8% (1,224) corresponden a temas que están incluidos en el Programa de las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2019, y el 3.4% (620) corresponden a otros temas, de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 2. Distribución de personas capacitadas por tema

Plan anual	Nº ¹	Tema	Personas capacitadas por tema
2019	1	Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo	3,710
	2	Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida	3,601
	3	Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios.	2,977
	4	Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas.	2,695
2018	7	Representantes de manzana y comisiones de vigilancia.	358
	8	Trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz.	403
	9	Democracia, valores democráticos y derechos humanos.	490

¹ Los temas 5 y 6 no aparecen en la tabla debido a que se está en la etapa de diseño instruccional de los cursos respectivos.

Plan anual	Nº ¹	Tema	Personas capacitadas por tema
	10	Marco jurídico de los órganos de gobierno de la Ciudad de México.	141
	11	Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México.	8
	12	Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria.	50
	13	Planeación y presupuesto participativo.	671
	14	El ABC de las sesiones del pleno y asambleas ciudadanas.	353
	15	El ABC de las funciones de las y los representantes de manzana.	347
	16	Medio de impugnación y procedimiento para la solución de controversias al interior del órgano de representación ciudadana.	347
	17	La Participación Ciudadana y los órganos de Representación Ciudadana en la Constitución de la CDMX.	63
NOTA ²	18	La Democracia Participativa en la transformación de tu Ciudad. El Presupuesto Participativo en la Ciudad de México.	0
	19	Los Principios Rectores de la Participación Ciudadana y la Constitución de la Ciudad de México.	1161
		Otros temas ³	620
TOTAL			17,995

En la siguiente tabla se observa que de las 7,610 personas que recibieron capacitación, el 64% (4,868) fueron mujeres y el 36% (2,742) hombres. La demarcación territorial con mayor número de personas capacitadas fue Tlalpan, seguida de Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero y Coyoacán.

² Estos cursos derivan del Programa de las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana, pero se mencionan en este apartado debido a que se trata de actividades de capacitación que realizan los órganos desconcentrados y que reportan en el Módulo de seguimiento.

³ Entre los temas se encuentran: Cooperación y creación de redes de apoyo, Conociendo mi Constitución y mi alcaldía, Guía para la elaboración de presupuesto participativo en la Ciudad de México, Instrumentos de Participación Ciudadana y Coordinaciones de trabajo, ideas para su organización.

Tabla 3. Distribución de personas capacitadas por Alcaldía y Sexo

Alcaldía	Personas capacitadas	Mujeres	Hombres
Álvaro Obregón	428	276	152
Azcapotzalco	352	236	116
Benito Juárez	193	122	71
Coyoacán	544	393	151
Cuajimalpa de Morelos	204	142	62
Cuauhtémoc	465	315	150
Gustavo A. Madero	577	366	211
Iztacalco	110	64	46
Iztapalapa	1214	829	385
La Magdalena Contreras	343	188	155
Miguel Hidalgo	714	445	269
Milpa Alta	15	9	6
Tláhuac	293	166	127
Tlalpan	1435	868	567
Venustiano Carranza	487	289	198
Xochimilco	236	160	76
Total	7610	4868	2742

Finalmente, la Tabla 4 muestra el número de personas que capacitaron los 33 órganos desconcentrados en cada uno de los temas. Se observa que los distritos con mayor número de personas capacitadas son el 14, 20, 6, 24 y 5.

Tabla 4. Distribución de personas capacitadas por dirección distrital y por tema:

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN,
EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE
REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL
2019**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

DD	Temas ⁴																	
	1	2	3	4	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	Otro
1	114	114	114	114	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	177	177	177	177	0	0	0	0	0	0	176	0	0	0	0	0	0	0
4	84	84	84	84	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0
5	224	224	0	0	0	0	20	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0
6	312	312	312	312	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0
7	62	62	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	124	106	97	97	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
9	0	86	0	0	0	39	60	21	6	0	9	5	0	0	0	0	46	194
10	194	187	187	187	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	199	28
11	16	43	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	56	69	0	68	73	249	96	22	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0
14	404	404	404	403	0	0	0	0	1	1	348	348	347	347	0	0	172	3
15	4	1	42	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	1	0	19	9
16	83	105	62	108	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47	68
17	10	10	10	10	0	37	0	0	0	0	43	0	0	0	0	0	0	15
18	65	59	59	59	11	11	0	13	0	0	0	0	0	0	3	0	68	0
19	96	162	9	9	0	0	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	333	326	326	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	134	125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	134	0
22	69	69	69	69	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0
23	114	114	58	58	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0
24	289	289	289	289	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

⁴ Los números de cada tema, corresponden a los referidos en la Tabla 2. Los temas 5 y 6 no aparecen en la tabla debido a que son cursos que están programados para el segundo semestre del 2019.

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN,
EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE
REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL
2019**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

25	64	64	38	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	195	189	189	189	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	120
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	115
28	187	20	190	187	188	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	186	0
29	23	11	11	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	21	0
30	11	56	15	15	4	0	40	0	0	49	0	0	0	0	0	0	0	11
31	79	0	169	168	42	0	49	63	1	0	63	0	0	0	0	0	0	0
32	29	29	13	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63	0
33	158	104	33	33	4	52	21	0	0	0	18	0	0	0	1	0	86	41
Total por tema	3,710	3,601	2,977	2,695	358	403	490	141	8	50	671	353	347	347	63	0	1,161	620

a) Modalidad a distancia

Las personas que se capacitaron mediante la modalidad a distancia, a través del aula virtual *Fopci* en el periodo comprendido del 25 de marzo (fecha en que se puso a disposición del público la plataforma), al 26 de septiembre, se describen a continuación.



Se cuenta con un total de 319 personas registradas en el aula virtual, el 53.9% (172) son mujeres y el 46.1% (147) hombres; en relación con el grupo etario se observa que las personas con mayor presencia en el aula son las adultas entre 34 y 57 años que suma el 54.2% (173) de los registros, seguido de la población joven entre 18 y 33 años con 38.5% (123).

Distribución por sexo

Mujeres	Hombres	Total
172	147	319

Distribución por edad

Rango de edad	N° de personas
18-25	58
26-33	65
34-41	64
42-49	70
50-57	39
58-65	16
66-73	6
74 en adelante	1
Total	319

La tabla siguiente muestra cómo las 319 personas registradas se distribuyen en los diferentes órganos desconcentrados; de lo cual es de destacar que este dato es proporcionado por la persona usuaria al momento de registrarse, por tal razón también existe la opción “No sé”. Se observa que los órganos desconcentrados con mayor número de personas registradas son el 9 con 21 personas; el 26 con 18; el 6 con 17 y el 4 y 21 con 15; mientras que el Distrito sin personas registradas es el 29.

Distribución por órgano desconcentrado	
Órgano	N° de personas
Desconcentrado	
1	8
2	5
3	9
4	15
5	10
6	17
7	2
8	7
9	21
10	3
11	4
12	3
13	3
14	5

Distribución por órgano desconcentrado	
Órgano	N° de personas
Desconcentrado	
15	9
16	4
17	13
18	5
19	5
20	7
21	15
22	2
23	6
24	10
25	5
26	18
27	4
28	2
29	0
30	10
31	14
32	10
33	13
No sé	55
Total	319

Respecto al tipo de población registrada en *Fopci*, se observa que el 58.3% (186) de las personas se registraron como ciudadanía en general; el 20.6% (66) como funcionario (a) público; y el 15.6% (50) como integrante de un comité ciudadano.

Distribución tipo de población	
Tipo de población	N° de personas
Ciudadanía en general	186
Comité ciudadano	50
Funcionaria (o) público	66
Organización Ciudadana registrada en el IECM	7

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Representante de manzana	7
Consejo del pueblo	2
Comisión de vigilancia	1
Total	319

La tabla que aparece a continuación muestra el número de personas que se inscribieron en cada uno de los cursos que ofrece el aula virtual, indicando si ya descargaron su constancia lo que significa que han concluido y aprobado el curso, o si aún lo están realizando. En forma global se observa que las 319 personas registradas se han inscrito 831 ocasiones y, de dichas inscripciones, el 64.1% (533) ha concluido satisfactoriamente el curso, mientras que el 35.9% (298) está en proceso.

Distribución por tema

Tema	No. Personas inscritas	No. Personas con constancia	No. Personas en proceso
Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida	96	59	37
Representantes de manzana y comisiones de vigilancia	58	36	22
El ABC de las funciones de las y los representantes de manzana	49	34	15
Trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz	55	34	21
El ABC de los lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación	48	27	21
Democracia, valores democráticos y derechos humanos	98	61	37
El ABC de las sesiones del pleno y asambleas ciudadanas	40	30	10
Marco jurídico de los órganos de gobierno de la Ciudad de México	51	33	18
Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México	61	44	17

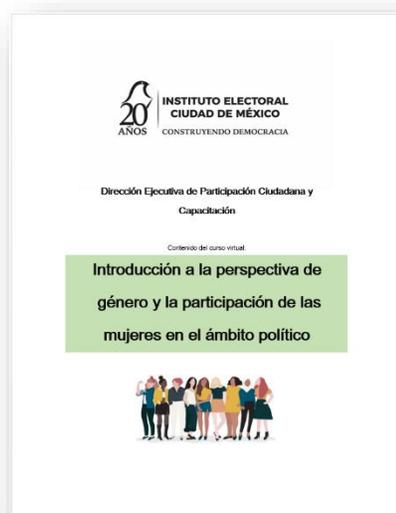
Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria	53	34	19
Planeación y presupuesto participativo	59	37	22
Instrumentos de participación ciudadana	44	25	19
Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios	27	19	8
Cooperación y redes de apoyo	53	35	18
Comisiones de vigilancia de las asambleas. Integración, actividades y alcance	39	25	14
TOTAL	831	533	298

1.1.2 Diseñar cuatro cursos en línea para el aula virtual

En el trimestre anterior se informó que esta acción se había concluido con el diseño de los cuatro cursos siguientes: 1) Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo; 2) Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida; 3) Representación y promoción de los intereses sectoriales y comunitarios; y 4) Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas; los cuales fueron incorporados al aula virtual.

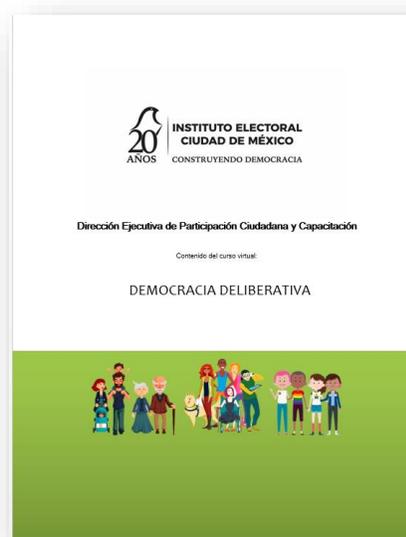
Sin embargo, en el Plan anual 2019 se incorporaron dos cursos en modalidad a distancia para la capacitación de este año, con las temáticas de perspectiva de género y democracia deliberativa. De tal forma que durante el tercer trimestre la Dirección Ejecutiva elaboró el contenido de cursos titulados “Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político” y “Democracia deliberativa”.

El primer curso tiene como objetivo establecer un marco conceptual general que permita comprender la perspectiva de género, la lucha por los derechos político-electorales de las mujeres en México y la evolución histórica de la participación de las mujeres en los órganos de representación ciudadana en la Ciudad de México. En la primera parte del contenido se abordan conceptos como sexo, género, roles de género,



estereotipo, sexismo, equidad, igualdad y perspectiva de género. En la segunda parte se revisan algunos eventos relevantes en la historia de México que contribuyeron a fortalecer la participación política de las mujeres; y, finalmente se muestra cómo ha evolucionado la participación de las mujeres en la conformación de los órganos de representación ciudadana en la Ciudad de México. Cabe señalar que el 19 de junio de 2019, mediante oficio IECM/DEPCyC/662/2019, la Dirección Ejecutiva envió a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos el contenido para sus observaciones, quien remitió diversas sugerencias el 5 de julio de 2019, mediante oficio IECM/UTGyDH/107/2019.

El segundo curso tiene como finalidad que las personas conozcan el concepto de democracia, las principales características, aportaciones y ventajas de la democracia deliberativa y los espacios de participación ciudadana en donde se puede llevar a cabo, de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política de la Ciudad de México. Además, se revisan los conceptos de democracia, democracia representativa, democracia participativa y democracia deliberativa, haciendo énfasis en las características de ésta última. Finalmente, se explican las principales características del Cabildo de la Ciudad de México, los Concejos, las audiencias públicas y la asamblea ciudadana como principales espacios para vivir la democracia deliberativa.



Para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 50, inciso e y 61, fracción V del Código, ambos contenidos fueron presentados a la Comisión el 31 de julio de 2019 en el seno de su Séptima Sesión Ordinaria y fueron remitidos al Consejo General, quien los aprobó el 29 de agosto de 2019 en el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria. Actualmente la Dirección Ejecutiva se encuentra diseñando ambos cursos para su incorporación en el aula virtual.

1.2 Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación

1.2.1 Elaborar el contenido del material “Inducción para la generación 2020-2022”

Como se refirió en el trimestre anterior esta acción se aplazó debido al Decreto por el que se adiciona el Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal,

publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el pasado 1 de abril, en el cual se estableció que la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos se realizarán hasta que el Congreso de la Ciudad de México establezca lo conducente en la nueva Ley en materia de Participación Ciudadana.

Una vez que fue publicada la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México se identificaron contenidos generales que se incluirán en el material “Inducción para la generación 2020-2022”; sin embargo resulta indispensable contar con el Reglamento previsto en el artículo 92 de la referida norma, toda vez que en él se establecerá el funcionamiento interno de las Comisiones de Participación Comunitaria así como las causales de remoción y el proceso de conflictos al interior de éstas; temas que resultan medulares para la inducción de los nuevos órganos de representación ciudadana. De tal forma que, una vez que se cuente con el Reglamento se podrá generar todo el contenido de este material.

Adicionalmente cabe señalar que, en atención a la solicitud realizada por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez respecto a elaborar un curso en idioma inglés para el aula virtual sobre la composición política de la Ciudad de México, el contenido será presentado en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión, para su posterior remisión al Consejo General.

1.2.2 Elaborar el contenido del material “Introducción a la Ley de Participación Ciudadana”

Con la expedición de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el pasado 12 de agosto, se inició con los trabajos de análisis y selección de contenido de la norma para construir el material “Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad México”, el cual estará dirigido a las y los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria que serán electos el próximo 15 de marzo de 2020. Actualmente, el contenido se encuentra en proceso de revisión para su próxima presentación en la Comisión.

1.2.3 Actualizar el contenido del material “Promoción y desarrollo de los principios de la participación ciudadana”

Este material, al igual que los referidos en los numerales 1.2.4, 1.2.5 y 1.2.6, corresponden a temáticas previstas en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, aún vigente cuando se elaboró y aprobó el Programa de Capacitación 2019; los cuatro temas conformarán el manual “Bases para la Participación Ciudadana. Tomo I”, el cual será utilizado para la capacitación de las y

los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria. Cabe mencionar que los contenidos de los cuatro temas fueron actualizados bajo el esquema de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. El contenido del manual “Bases para la Participación Ciudadana. Tomo I” será presentado en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión, para su posterior remisión al Consejo General.

Si bien la actualización de los cuatro temas se programó para el cuarto trimestre, debido a la situación generada por la expedición de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se avanzó en estas acciones para que, una vez teniendo el reglamento de funcionamiento de las Comisiones de Participación Comunitaria, se concluya la elaboración de los materiales referidos en los apartados 1.2.1 y 1.2.2.

En particular, el contenido del tema “Promoción y desarrollo de los principios de la participación ciudadana” tiene como objetivo reconocer y aplicar los principios de la participación ciudadana en su práctica cotidiana como habitantes y ciudadanos de la Ciudad de México, así como en el ejercicio de las funciones que les encomienda la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México a las y los representantes ciudadanos. Para ello se revisa el concepto de participación ciudadana y de sus principios, así como la función que éstos tienen en la práctica de la democracia participativa.

1.2.4 Actualizar el contenido del material “Derechos y obligaciones de los ciudadanos y habitantes de la Ciudad de México”

Este tema tiene como objetivo identificar y comprender las definiciones y características de los conceptos de habitante y ciudadana o ciudadano, así como los derechos y obligaciones que se establecen en distintos ordenamientos legales vigentes en la Ciudad de México para avanzar en su ejercicio y observancia; además de conocer el concepto de ciudadanía plena y reflexionar sobre la importancia de ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y estar comprometida y comprometido con la comunidad.

1.2.5 Actualizar el contenido del material “Desarrollo de los proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y bienestar comunitario”

El contenido de este tema busca que las personas conozcan y comprendan los elementos básicos para elaborar proyectos de carácter social y que identifiquen la importancia de la participación ciudadana y la elaboración de proyectos sociales como elementos necesarios para el desarrollo comunitario a partir de un trabajo en equipo y de colaboración.

1.2.6 Actualizar el contenido del material “Atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana; Mecanismos de participación”

El contenido de este material tiene como finalidad que las personas conozcan las funciones y atribuciones de las y los representantes ciudadanos, para que a través de ellos se involucren en la toma de decisiones que favorezcan el desarrollo de sus comunidades. Para ello se revisa el concepto, modalidades y formas de participación ciudadana en la Ciudad de México de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; y se abordan las funciones y atribuciones de las Comisiones de Participación Comunitaria, organizaciones ciudadanas y coordinadora de participación comunitaria.

1.3 Otras actividades

El 12 de julio de 2019, la Dirección Ejecutiva impartió un taller a jóvenes del programa “Agitando Ideas. Jóvenes formando ciudadanía” a cargo del Tribunal Electoral y del Instituto de la Juventud, ambos de la Ciudad de México. El taller “Elaboración de un proyecto para el presupuesto participativo” se llevó a



cabó en las instalaciones del Tribunal Electoral con una duración de 120 minutos; tuvo como objetivo conocer las bases y funcionamiento del presupuesto participativo en la Ciudad de México de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal que era la norma vigente, así como

contar con elementos básicos para la elaboración de un proyecto de beneficio comunitario.

Como resultado del taller, las y los participantes realizaron el diagnóstico de necesidades de una colonia conocida por ellos, la elección de una problemática a resolver y la estructura del proyecto, susceptible a ser registrado para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

El programa “Agitando Ideas. Jóvenes formando ciudadanía”, tiene 17 personas jóvenes (12 mujeres y 5 hombres) de las cuales asistieron al taller 12 (8 mujeres y 4 hombres). Al finalizar la sesión se les entregó una constancia.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la acción	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
<i>Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía.</i>					
Acción Dar seguimiento a las personas capacitadas	1	1	100%	97.5%	
<i>Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación.</i>					
Acción Elaborar el contenido del material “Introducción a la Ley de Participación Ciudadana”	1	1	100%	83.3%	Además, se realizaron 4 acciones previstas para el cuarto trimestre.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES POR REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía	Dar seguimiento a las personas capacitadas	1	Acción programada para el cuarto trimestre.
Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación.	Elaborar el contenido del material "Inducción para la generación 2020-2022"	1	Si bien la acción se programó para el segundo y tercer trimestre, debido a la expedición de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México ya que se está construyendo el Reglamento de funcionamiento de las Comisiones de Participación Comunitaria, la elaboración del material se movió al siguiente trimestre, intercambiando la actividad con la actualización del contenido de 4 cursos previstos para el cuarto trimestre.

Es así, como el presente informe da cuenta de las actividades que la Dirección Ejecutiva realizó durante el tercer trimestre de 2019, conforme a los previsto en el Programa de Capacitación correspondiente, y con ello concluir la capacitación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos pertenecientes a la tercera generación, OC y ciudadanía en general, de acuerdo con el

plan trianual respectivo; y, proseguir con la preparación y elaboración del material didáctico para capacitar a la cuarta generación de ORC, por venir.